

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 22 de octubre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Rogelio Mije Díaz.
Expte.: CA-34/09-ET.
Fecha: 12.8.2009.
Acto notificado: Cambio de Instructor.

Interesado: Rogelio Mije Díaz.
Expte.: CA-34/09-ET.
Infracción: Grave al art. 15.n) de la Ley 10/91, de 4 de abril.
Fecha: 5.6.2009.
Sanción: Multa de 150,25 a 60.101,21 € pudiendo corresponderle una sanción de 640 €.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesada: Yolanda Morales Delgado.
Expte.: CA-63/09-BO.
Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 15.6.2009.
Sanción: Multa de hasta 601,01 €, pudiendo corresponderle una sanción de ciento cincuenta y un euros (151 €).
Acto notificado: Acuerdo Inicio.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesada: María del Carmen Cantillo López.
Expte.: CA-55/09-BO.
Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 8.6.2009.
Sanción: Multa de hasta 601,01 €, pudiendo corresponderle una sanción de ciento cincuenta y un euros (151 €).
Acto notificado: Acuerdo Inicio.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Carlos Márquez Santiago.
Expte.: CA-73/09-PA.
Infracción: Muy Grave al art. 38.b) de la Ley 11/03, de 24 de noviembre.
Fecha: 17.8.2009.
Sanción: Multa de 2.001 a 30.000 € pudiendo corresponderle una sanción de 2.001 €.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Yerbabuena del Bajo Guadalquivir S.L.
Expte.: CA-86/08-ET.
Infracción: Grave al art. 15, Apdo. a), de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 2.6.2009.

Sanción: Multa de 75,13 a 30.050,61 € correspondiéndole una sanción de ciento cuarenta euros (140 €).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesada: Lorena Soto García.
Expte.: CA-24/09-EP.
Fecha: 24.9.2009.
Acto notificado: Resolución de Archivo de actuaciones.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 22 de octubre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Gabriel Almagro Montes de Oca.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2009, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 8 de marzo de 2007 (BOJA núm. 73, de 13 de abril), modificada a su vez por Orden de 11 de diciembre de 2007 (BOJA núm. 252, de 26 de diciembre) y Orden de 25 de enero de 2008 (BOJA núm. 32, de 14 de febrero), estableció las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de organización de acciones formativas y para la financiación de gastos corrientes a organizaciones sindicales, recuperación de la memoria histórica y mejora de las infraestructuras y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz. De conformidad con las previsiones contenidas en la misma, este Instituto ha tramitado la convocatoria correspondiente al ejercicio 2009, resolviéndose la concesión de subvenciones a organizaciones sindicales para la organización de acciones formativas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la referida Orden, y a efectos de general conocimiento, se hace pública la concesión de subvenciones en la modalidad 1 (OSAF) para el presente ejercicio, a las siguientes entidades beneficiarias:

- Subvención a la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (FSP/UGT-A), por un importe total de 120.709,16 euros (97.127,05 euros con cargo a la aplicación 01.11.31.18.00.482.00.12B del Presupuesto de Gastos de este Instituto para 2009, y 23.582,11 euros con cargo a la aplicación 01.11.31.01.00.482.00.12B), para la financiación de la organización de las acciones formativas integrantes del Plan de Formación en que consiste la actividad subvencionada.

- Subvención a la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de Andalucía (FSC-CC.OO.-A), por un importe total de 103.509,75 euros (82.080,37 euros con cargo a la aplicación 01.11.31.18.00.482.00.12B del Presupuesto de Gastos de este Instituto para 2009, y 21.429,38 euros con cargo a la aplicación 01.11.31.01.00.482.00.12B), para la financiación de la organización de las acciones forma-

tivas integrantes del Plan de Formación en que consiste la actividad subvencionada.

- Subvención a la organización sindical Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSI.F), por importe total de 62.948,41 euros (51.710,91 euros con cargo a la aplicación 01.11.31.18.00.482.00.12B del Presupuesto de Gastos de este Instituto para 2009, y 11.237,50 euros con cargo a la aplicación 01.11.31.01.00.482.00.12B), para la financiación de la organización de las acciones formativas integrantes del Plan de Formación en que consiste la actividad subvencionada.

- Subvención a la organización sindical Unión de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de Andalucía (USTEA) por importe de 23.118,10 euros (19.657,32 euros con cargo a la aplicación 01.11.31.18.00.482.00.12B del Presupuesto de Gastos de este Instituto para 2009, y 3.460,78 euros con cargo a la aplicación 01.11.31.01.00.482.00.12B), para la financiación de la organización de las acciones formativas integrantes del Plan de Formación en que consiste la actividad subvencionada.

- Subvención a la Unión Sindical Obrera (USO), por un importe total de 12.568,80 euros (9.966,71 euros con cargo a la aplicación 01.11.31.18.00.482.00.12B del Presupuesto de Gastos de este Instituto para 2009, y 2.602,09 euros con cargo a la aplicación 01.11.31.01.00.482.00.12B), para la financiación de la organización de las acciones formativas integrantes del Plan de Formación en que consiste la actividad subvencionada.

- Subvención al Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía (SAF) por importe de 15.319,30 euros (12.147,78 euros con cargo a la aplicación 01.11.31.18.00.482.00.12B del Presupuesto de Gastos de este Instituto para 2009, y 3.171,52 euros con cargo a la aplicación 01.11.31.01.00.482.00.12B), para la financiación de la organización de las acciones formativas integrantes del Plan de Formación en que consiste la actividad subvencionada.

Sevilla, 30 de octubre de 2009.- El Director, José A. Soriano Cabrera.

EDICTO de 23 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

M.^a Luisa Gómez Romero, Delegada de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén,

HACE SABER

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999), en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaria de la mencionada

Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la secretaria de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 19-1.º de Jaén.

- Notificación a don Juan Francisco Partal Arjona, con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 2908/09, NIE 07/2009/05406.

- Notificación a doña María Mandalina Panchea, con último domicilio conocido en Baeza (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 2703/09, NIE 07/2009/05446.

- Notificación a don Manuel Salas Cabeza, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 2697/09, NIE 07/2009/05384.

- Notificación a don Fermín Peláez Garrido, con último domicilio conocido en Martos (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2574/09, NIE 07/2009/02574.

- Notificación a don Alejandro Quesada Segovia, con último domicilio conocido en Peal de Becerro (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2587/09, NIE 07/2009/03587.

- Notificación a doña Ángela Sánchez Collados, con último domicilio conocido en Jódar (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2216/09, NIE 07/2009/02522.

- Notificación a don Antonio Ordóñez Ruiz, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 2174/09, NIE 07/2009/04489.

- Notificación a don José Bustos Gámez, con último domicilio conocido en Pozo Alcón (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2205/09, NIE 07/2009/04509.

- Notificación a don José Bustos Gámez, con último domicilio conocido en Pozo Alcón (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2205/09, NIE 07/2009/04509.

- Notificación a don Roberto Molleja Camacho, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2176/09, NIE 07/2009/02176.

- Notificación a don Celso de la Gandara López, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2202/09, NIE 07/2009/02333.

- Notificación a doña Aurora Ramírez Martínez, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1777/09, NIE 07/2009/04045.

- Notificación a don Amador José Sanz Rodríguez, con último domicilio conocido en Villanueva de la Reina (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2022/09, NIE 07/2009/03703.

- Notificación a don Luis Martos Linares y Antonio Jesús Estepa Quesada, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1852/09, NIE 07/2009/2288.

- Notificación a don Juan Antonio Urbano Castillo, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 1989/09, NIE 07/2009/03145.